



Municipalidad de Hernandarias

- UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES -

Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias

uoc@hernandarias.gov.py

Alto Paraná

Tel: (0631) 22212 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

Hernandarias, 24 de Noviembre de 2025

Señor

Dr. Juan Agustín María Encina, Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP

Presente

Referencia: Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 43/2025 "Construcción de Vivero Municipal", con ID N° 475741. ----

El Responsable de la UOC de la Municipalidad de Hernandarias se dirige muy respetuosamente a Usted, y por su intermedio a donde corresponda, a los efectos de dar respuesta a la observación realizada sobre la verificación de la primera etapa de Adjudicación de la licitación motivo de referencia, la cual se encuentra actualmente publicada, pero con observaciones, conforme a los aspectos observados en el SICP, según se detallan en la siguiente imagen (Captura de Pantalla)

Observaciones			
Tema:	CARGA DE DOCUMENTOS EN EL SICP	Sección:	Documentos del SICP
Situación:	Inconsistencia en documentos		
Descripción:	Se observa inconsistencias de datos en los documentos remitidos.		
Comentario:	No cumple con plazo de comunicación según lo establecido en el artículo 83 del Decreto 2264/24, justificar.		

Respecto a este punto, cabe mencionar que esta convocante, por exceso de trabajos realizados en esta época del año y por cuestiones administrativas internas, experimentó un retraso en la comunicación formal de la primera etapa de Adjudicación del presente llamado a Licitación motivo de referencia.

Tema:	CARGA DE DOCUMENTOS EN EL SICP	Sección:	Documentos del SICP
Situación:	Falta criterios de evaluación		
Descripción:	Se verifica en el informe de evaluación que no se encuentran todos los criterios/requisitos de evaluación contemplados en las bases del concurso.		
Comentario:	Solicitamos a la convocante remitir el informe de evaluación en forma completa (falta pagina 10/10).		

Respecto a esta observación, la documentación inicialmente cargada en el sistema, fue subida por un error involuntario, pues al escanear el documento referente al Informe del Comité de Evaluación, la última página de dicho documento, ha pasado desapercibido por la maquina escaneadora, por lo que ya hemos procedido a levantar en el SICP, el documento con todas las páginas integradas.

Sobre estos puntos, esta Convocante manifiesta su total compromiso con la transparencia y el cumplimiento normativo. En este sentido, tendrá en consideración las observaciones realizadas por la DNCP en relación con la carga y envío de documentos, y se compromete a no repetir errores similares en futuros procesos, reforzando los controles internos y los procedimientos de carga, a fin de asegurar la máxima diligencia en el manejo de la documentación oficial.

Por lo que se solicita la consideración del caso y se solicita el levantamiento de dichas observaciones a fin de mantener publicada la primera etapa de Adjudicación; consecuentemente poder formalizar la segunda etapa de Adjudicación, con la suscripción del respectivo Contrato con el oferente adjudicado.

Sin otro particular, saludamos a ustedes muy atentamente.



Abg. Esteban Gómez Armoa
Responsable de la UOC - MH